

MINISTERIO DE SALUD SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UTI

SANTIAGO, 05 de septiembre de 2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de TRATAMIENTO INTENSIVO del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que D. BENJAMÍN CANDIA DELA BARRA, ENFERMERO, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

01-09-2025 AL 30-09-2025

EU. PAULINA GONZALEZ ARRIAGADA SUPERVISORA(S) UTI

Subdirección del cuidado